

REPUBLICA



ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

ANTEPROYECTO DEL
PLAN DE ESTADISTICAS
DE INTERES NACIONAL

(1955?)

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO ESTADISTICO

PLAN DE ESTADISTICAS DE INTERES NACIONAL

INTRODUCCION

Sobre la base de las informaciones suministrados por los señores Delegados de los distintos Ministerios ante el Consejo Nacional de Estadística, y teniendo en cuenta las necesidades del país en materia de información estadística, se ha preparado el presente plan, en el cual figuran, sistemáticamente ordenadas, las series estadísticas que se consideran de interés nacional.

Al respecto, cabe señalar que las series estadísticas incluidas corresponden a dos categorías:

- a) Series aditivas
- b) Series no aditivas

Son series aditivas aquellas que -como en el caso de la población o en el de la producción- pueden ser sumadas para llegar a un gran total. En estas series no puede tolerarse una evasión, pues los resultados generales dejarían de ser exactos.

En las series no aditivas -por ejemplo números índices de precios, para medir la distribución de los recursos económicos- su número o su diversidad sólo están limitados por los recursos del servicio estadísti-

co que los compila.

En consecuencia, en las series aditivas debe efectuarse un esfuerzo para lograr la universalidad, pues una deficiencia en este sentido conspira gravemente no sólo contra la utilidad de las cifras sino también contra la posibilidad de controlar su veracidad, lo cual -desde el punto de vista de la técnica estadística- es sumamente importante. Aspiramos, no sólo a proporcionar cifras, sino a proporcionar cifras sobre cuya exactitud no quepa la menor duda.

En las series no aditivas, por el contrario, se ha limitado su número a una medida que parece razonable y se esperan -del análisis y discusión de este plan- sugerencias acerca de nuevas series o sobre la eliminación de algunas de las propuestas.

OMISIONES

Entre las omisiones, debe considerarse la más importante la que se refiere a series sobre la defensa nacional.

Esta omisión es más aparente que real. En todas las series aditivas: población, producción, existencias, consumos, patrimonio nacional, etc., están incluidos los datos correspondientes a la participación de los organismos de la defensa nacional. La omisión de estadísticas de la defensa, por consiguiente, sólo se refiere a

las series específicas, propias de los ministerios militares.

En igual situación se encuentran las series que corresponden a la actividad específica de cualquiera de los ministerios civiles, en exclusividad. Figura su participación en los grandes totales, pero se omiten las estadísticas específicas. Como ejemplo, se pueden citar las estadísticas de epidemiología: figura el total de enfermos en el rubro "población transitoriamente inactiva", pero se omiten las series de número de enfermos clasificados por dolencia o las investigaciones por muestra del alcance o difusión de las epidemias.

En algunos casos, por razones de economía de espacio, se ha omitido un mayor detalle cuando la denominación genérica parecía bastante explícita. Tal es el caso de "comercio exterior", cuyas clasificaciones son excesivamente minuciosas y, por lo demás, fácilmente accesibles en las publicaciones existentes.

EJECUCION

La función primordial del Servicio Estadístico Nacional en la ejecución del plan que se adjunta, será la de la vigilancia de su cumplimiento. Esa función se cumplirá a través de la difusión de los resultados y la compilación final de las series aditivas. Es evidente que la mera falla de uno solo de los organismos responsables

impediría la tabulación final de estas series.

Asimismo se controlará la posibilidad de duplicaciones. Esta función se realizará sobre la base de la superintendencia de los registros de fuentes informantes y la aprobación previa de los cuestionarios. Cuando la duplicación de origine en una superposición de funciones de control por parte de dos o más organismos, se pasarán los antecedentes al Consejo Nacional de Racionalización.

El presente plan es un proyecto provisional. Se espera que los señores Delegados presenten sus su gestiones sobre los siguientes puntos:

- a) Posibles agregados o supresiones;
- b) Series que deberán estar a cargo de su respectivo ministerio. En caso de que no corresponda la serie íntegra deberá aclararse. Por ejemplo: excluido provincias y territorios; excluido actividad privada; etc.
- c) Periodicidad con que podrían proporcionarse los datos.
- d) Fecha en que comenzarían a suministrarse los datos, y atraso probable.

CAPITULOS DEL ANTEPROYECTO DEL
 PLAN DE ESTADISTICAS DE INTERES NACIONAL
 (excl. Defensa Nacional)

	Pág.
ESTADISTICAS POLITICAS	
A.- Población	2
B.- Relaciones políticas	3
C.- Actividades científicas	4
D.- Actividades deportivas, cul- turales y recreativas	5
E.- Relaciones internacionales	6
ESTADISTICAS SOCIALES	
F.- Relaciones sociales	7
G.- Servicios sociales	8
H.- Educación	9
ESTADISTICAS ECONOMICAS	
I.- Producción	10 a 32
J.- Existencias	33
K.- Consumo	34
L.- Distribución de ingresos y riquezas	35 y 36

A) POBLACION

- 1) Cálculo de la población total del país, por grupos de edades, sexo, origen y lugar de residencia.
- 2) Cálculo de la fuerza del trabajo, por grupo de edades, sexo, origen y lugar de residencia.
- 3) Cálculo de la población ocupada económicamente (con remuneración) por actividad económica, sexo, grandes grupos de edades y lugar de ocupación.
- 4) Cálculo de la población ocupada económicamente, transitoriamente inactiva (huelguistas, ausentes, enfermos, accidentados, en vacaciones).
- 5) Cálculo de la población inactiva, retribuida (jubilados, pensionistas, retirados, rentistas, etc.).
- 6) Cálculo de la población inactiva, no retribuida (desocupados, evasión escolar).
- 7) Cálculo de la población estudiantil (no ocupada).
- 8) Cálculo de la población institucional, (cárceles, hospitales, internados, órdenes religiosas, fuerzas armadas, etc.).
- 9) Movimiento de la población, por grupo de edades, sexo, origen, lugar de residencia, ocupación.

NOTA: Los cálculos de población no deben limitarse a la estimación de cifras no registradas sino que deben proyectarse en el futuro, para lo cual deben prepararse las series correspondientes (fertilidad, tablas de vida, etc.).

B) RELACIONES POLITICAS

1) Registro electoral (empadronamiento)

- a) Sexos
- b) Grupos de edades
- c) Lugar de residencia
- d) Profesiones

2) Resultados electorales

- a) Departamentos o partidos
- b) Zona urbana y rural
- c) Sexo de los votantes

3) Actividades partidarias

- a) Conferencias y actos
- b) Número de concurrentes

C) ACTIVIDADES CIENTIFICAS

- 1) Censo de personal técnico.
- 2) Existencia de material científico.
- 3) Gastos en investigaciones técnicas.

NOTA: En coordinación con el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas.

D) ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

- 1) Clubes deportivos y culturales.
- 2) Bibliotecas.
- 3) Museos.
- 4) Exposiciones.
- 5) Conferencias.
- 6) Teatro y espectáculos vivos.
- 7) Cinematógrafos.
- 8) Radio y televisión.
- 9) Hipódromos.
- 10) Producción intelectual (literaria, musical, etc.).

NOTA: Los espectáculos públicos, considerados como actividad económica, están considerados en el capítulo "Producción".

E) RELACIONES INTERNACIONALES

1) Políticas

- a) Argentinos residentes en el exterior, grupos de edades, sexo, ocupación, etc.
- b) Otros

2) Sociales

- a) Asistencia
- b) Otros tipos

3) Económicas

- a) Comercio exterior
- b) Balance de pagos
- c) Inversión de capitales

4) Comparaciones internacionales

- a) Niveles de vida
- b) Condiciones sociales

F) RELACIONES SOCIALES

- 1) Matrimonios realizados, por grupos de edades, origen de los contrayentes y lugar de residencia
- 2) Actividades religiosas
 - a) Matrimonios religiosos
 - b) Bautismos, circuncisiones, etc.
 - c) Ordenaciones sacerdotales, religiosas, etc.
 - d) Otras
- 3) Actividades sindicales
- 4) Conflictos del trabajo
- 5) Accidentes del trabajo
- 6) Duración de la jornada de trabajo, horas trabajadas por semana
- 7) Administración de justicia
 - a) Relaciones económicas
 - b) Relaciones familiares
 - c) Relaciones políticas
- 8) Delitos y contravenciones
- 9) Cárceles y reformatorios
- 10) Orfelinatos

C) SERVICIOS SOCIALES (excl. educación)

I ESTADO (Nacional, provincias y municipalidades)

- 1) Salud pública
- 2) Pensiones y jubilaciones
- 3) Ayuda social directa
- 4) Turismo
- 5) Otros

II FUNDACION EVA PERON

- 1) Salud pública
- 2) Ayuda social directa
- 3) Turismo
- 4) Otros

III ORGANISMOS SINDICALES

- 1) Salud pública
- 2) Turismo
- 3) Subvenciones
- 4) Otros

IV OTRAS INSTITUCIONES

NOTA: La producción de estos servicios ya figura en el capítulo respectivo, en este sólo se considera el aspecto social.

H) EDUCACION

- 1) Jardines de infantes
- 2) Escuelas primarias
- 3) Escuelas secundarias
- 4) Especiales
- 5) Universidades
- 6) Escuelas de aprendizaje
- 7) Centros privados de estudios superiores
- 8) Seminarios católicos
- 9) Seminarios de otros cultos
- 10) Conservatorios musicales y otras enseñanzas privadas especializadas
- 11) Escuelas por correspondencia
- 12) Becas
 - a) Argentinos en el extranjero
 - b) Argentinos en el país
 - c) Extranjeros en la Argentina

NOTA: En este capítulo se medirá la acción cultural de la educación, pues el aspecto económico, considerado como la producción de un servicio cuyo valor puede apreciarse en dinero, está considerado en el capítulo "Producción"

I) PRODUCCIONI) Bienes

- a) Extracción de minerales
- b) Extracción de combustibles
- c) Pesca y caza marítima
- d) Extracción forestal (excl. combustibles)
- e) Caza (excl. marítima)
- f) Agrícola
- g) Ganadera
- h) Granja y floricultura
- i) Energía
- j) Manufacturera
- k) Construcción
- l) Servicios públicos (no especificados en otros rubros)
- m) Transportes (excl. inversión en obras)
- n) Comunicaciones (excl. inversión en obras)

II) Servicios

- o) Distribución de bienes (comercio)
- p) Prestación de servicios de administración pública (no es
pecificados en otros rubros)
- q) Servicios comerciales y personales)
- r) Servicios financieros
- s) Servicios profesionales
- t) Artesanías (incl. artistas no considerados en otros ru-
bros)
- u) Servicio doméstico

NOTA: El valor de la producción nacional de bienes es igual al valor de venta al último usuario de cada uno de los artículos menos al valor de los bienes que entraron en la producción del artículo. El valor de la producción de los servicios es igual al valor de los sueldos y salarios percibidos más la ganancia obtenida, si la hubiera.

I) PRODUCCION DE BIENESa). Extracción de minerales (excl. combustibles)

Minerales de cobre
Minerales de plomo
Minerales de estaño
Minerales de plata y estaño
Minerales de wolfram
Minerales de zinc
Minerales de antimonio
Minerales de hierro
Minerales de vanadio
Minerales de manganeso
Minerales de bismuto
Oro
Piedra caliza
Piedras para la construcción y otros usos
Piedra triturada, pedregullo, granza, etc.
Canto rodado
Mármol
Arena
Cordones de granito
Adoquines de granito
Borato de cal
Sulfato de sodio
Sulfato de magnesio
Baritina
Amianto
Alumbre
Talco
Fluorita
Arcillas
Guano
Minerales radioactivos
Sal común

b). Extracción de combustibles

1) Minerales

Petróleo crudo
Gasolina
Gas natural
Carbón

2) Vegetales

Carbón
Leña

c). Producción pesquera y caza marítima

- 1) Ballenas
- 2) Focas
- 3) Lobos marinos
- 4) Pescados
- 5) Marisaca

d). Producción forestal (excl. combustibles)

- 1) Extracción de maderas, por principales especies, valores y cantidades
 - a) en territorios nacionales
 - b) en provincias
- 2) Producción de estacas, en viveros, principales especies, valores y cantidades
- 3) Venta de plantas frutales, cantidades y valores

e). Caza (excl. marítima)

- 1) Caza deportiva controlada
- 2) Caza comercial, incluso extirpación de plagas
- 3) Venta de animales silvestres y sus productos
- 4) Extracción de moluscos

RENTAS

RENTAS DE CANTON

Alquiler de terrenos

Alquiler de edificios

Alquiler de muebles

Alquiler de vehículos

Alquiler de maquinaria

Alquiler de herramientas

Alquiler de equipos

Alquiler de ropa

Alquiler de zapatos

Alquiler de sombreros

Alquiler de bolsos

Alquiler de maletas

Alquiler de valijas

Alquiler de maletines

Alquiler de maletines de viaje

Alquiler de maletines de oficina

Alquiler de maletines de escuela

Alquiler de maletines de deporte

Alquiler de maletines de trabajo

Alquiler de maletines de viaje

Alquiler de maletines de oficina

Alquiler de maletines de escuela

Alquiler de maletines de deporte

Alquiler de maletines de trabajo

Alquiler de maletines de viaje

Alquiler de maletines de oficina

Alquiler de maletines de escuela

Alquiler de maletines de deporte

Alquiler de maletines de trabajo

Alquiler de maletines de viaje

Alquiler de maletines de oficina

Alquiler de maletines de escuela

Alquiler de maletines de deporte

Alquiler de maletines de trabajo

f). Producción agrícola

CEREALES Y LINO

Alpiste
Arroz
Avena
Cebada (total)
Cebada cebecera
Cebada forrajera
Centeno
Maíz
Mijo
Trigo
Lino

Damasco
Durazno
Limón
Mandarina
Manzana
Membrillo
Naranja
Pera
Pomelo
Uva para mesa

HORTICOLAS

CULTIVOS INDUSTRIALES

Algodón en bruto (total)
Anís
Comino
Formio
Caña de azúcar
Cáñamo
Mandioca
Girasol
Maíz de Guinea (paja)
Maíz de Guinea (semilla)
Maní
Nabo
Tártago
Tung
Olivo (aceitunas)
Piretro
Soja
Té
Tabaco

Ají y pimiento
Ajo
Alcaucil
Arveja (total)
Arveja seca
Arveja verde
Tomate
Zapallo
Batata
Cebolla
Espárrago
Frutilla
Garbanzo
Haba
Lenteja
Papa (total)
Papa semitemprana
Papa temprana
Papa semitardía
Papa tardía
Poroto (total)
Poroto seco
Poroto verde
Poroto chaucha

FORRAJERAS

Alfalfa
Sudan Grass

RES IDUOS

Subproductos para la fabricación del papel

FRUTALES

Cereza y guinda
Ciruela

g). Producción ganadera

- 1) Faena en frigoríficos y fábricas
- 2) Faena en el Frigorífico Nacional
- 3) Faena en mataderos del interior
- 4) Faena "in situ"

NOTA: La faena debe clasificarse por especie, sexo y edad, en números de cabezas, en peso y en valor del ganado puesto en matadero.

- 5) Leche, para consumo y uso industrial
- 6) Lana, por principales categorías comerciales
- 7) Cueros, por principales categorías comerciales
- 8) Cría de ganado caballar

NOTA: La producción ganadera neta debe ajustarse por la variación de las existencias, que se mide en el capítulo respectivo.

h). Granja y floricultura

- 1) Miel y cera de abejas
- 2) Seda (inc. moreras)
- 3) Aves de corral
- 4) Animales pilíferos y plumíferos
- 5) Floricultura
 - a) Flores
 - b) Plantas de jardín

1). Energía (Servicios públicos de distribución)

- 1) Producción de electricidad
 - a) Térmica
 - b) Hidráulica
 - c) Otros
- 2) Producción de gas
 - a) Natural
 - b) Destilado
- 3) Balance nacional de calorías

j) Producción manufacturera

- 1) Alimentos y bebidas
- 2) Tabaco
- 3) Textiles
- 4) Confecciones
- 5) Madera
- 6) Papel y cartón
- 7) Imprenta y publicaciones
- 8) Productos químicos
- 9) Derivados del petróleo
- 10) Caucho
- 11) Cuero
- 12) Piedras, vidrio y cerámica
- 13) Metales, exclusive maquinaria
- 14) Vehículos y maquinaria (excluida la eléctrica)
- 15) Maquinaria y aparatos eléctricos
- 16) Varios

k) Construcción

- 1) Permisos de construcción acordados
 - a) Capital Federal
 - b) Resto de las municipalidades del país
- 2) Edificios terminados
 - a) Capital Federal
 - b) Resto de municipalidades del país
- 3) Indices del volumen físico de la edificación
- 4) Indices del volumen físico de la capacidad de vivienda
- 5) Obras públicas en curso de ejecución, labor cumplida
 - a) Nación
 - b) Provincias
 - c) Municipalidades
 - d) Organismos descentralizados (excl. transportes)
 - e) Empresas de transporte
- 6) Indices del volumen físico de la construcción (edificios, diques, caminos, canales, puentes, etc.)

1) Servicios públicos (excluidos transportes,
comunicaciones y energía)

- 1) Provisión de agua a poblaciones.
- 2) Riego.
- 3) Desagües cloacales.
- 4) Dragado de ríos y canales.
- 5) Barrido y limpieza.
- 6) Alumbrado público.

- m) Transportes (excl. inversión en obras; gasoducto, oleoductos, empresas de mudanzas y transportes internos de empresas)

I) Series absolutas

- 1) Ferroviarios
- 2) Aéreos
- 3) Marítimos, incl. puertos
- 4) Fluviales
- 5) Por caminos
- 6) Urbanos
- 7) Balsas y ferryboats

II) Índices

- 1) Volúmen físico del transporte de pasajeros
- 2) Volúmen físico del transporte de cargas

n) Comunicaciones

I) Series absolutas

- 1) Correos
- 2) Telégrafos
- 3) Teléfonos
- 4) Radiotelegrafía
- 5) Radiotelefonía
- 6) Televisión

II) Indices

- 1) Volúmen físico de las comunicaciones

- a) Comunicaciones
 - 1) a) Mensajes y telegramas
 - 2) b) Mensajes
 - 3) c) Mensajes
 - 4) d) Mensajes
 - 5) e) Mensajes y comunicaciones
- b) Comunicaciones de correo
 - 1) a) Mensajes, telegramas y cartas
 - 2) b) Mensajes, telegramas y cartas de correo
 - 3) c) Mensajes y cartas
 - 4) d) Mensajes
- c) Comunicaciones por radio
 - 1) a) Mensajes por radio
 - 2) b) Mensajes
 - 3) c) Mensajes, telegramas y cartas
 - 4) d) Mensajes, telegramas y cartas

a) Distribución de bienes

I) Comercio mayorista

- 1) Productos primarios
 - a) Agrícolas
 - b) Forestales
 - c) Ganaderos
 - d) Minerales
 - e) Pesca y caza

- 2) Productos semielaborados para la industria
 - a) Alimentaria
 - b) De la construcción
 - c) Del cuero
 - d) Gráfica y del cartón
 - e) Maderil
 - f) Metalífera
 - g) Química y farmacéutica
 - h) Textil y del vestido
 - i) Varios

- 3) Equipos, instalaciones y accesorios para la industria, el comercio y las profesiones
 - a) Agropecuaria
 - b) Combustibles y lubricantes
 - c) Comercio
 - d) Industria
 - e) Profesiones
 - f) Transportes y comunicaciones

- 4) Artículos de consumo inmediato
 - a) Alimentos, bebidas y tabacos
 - b) Drogas, medicamentos y artículos de tocador
 - c) Hilos y lanas
 - d) Otros

- 5) Artículos durables para consumidores
 - a) Artículos para el hogar
 - b) Indumentaria
 - c) Librería, papelería y juguetería
 - d) Vehículos, accesorios y repuestos
 - e) Otros

NOTA: La distribución de bienes agrega materialmente un valor a los productores al facilitar su acceso a los consumidores, ya sean estos consumidores finales o meros transformadores del producto.

En el capítulo de producción interesa medir el volumen físico de ese valor agregado, lo cual no puede apreciarse directamente sino a través del volumen físico de las ventas.

II) Comercio minorista

- 1) Ramos generales
- 2) Grandes tiendas
- 3) Alimentos
 - a) Comestibles
 - b) Bebidas
 - c) Tabacos
- 4) Indumentaria
- 5) Farmacia y perfumería
 - a) Farmacias y droguerías
 - b) Perfumerías y artículos de tocador
- 6) Artículos para el hogar
 - a) Bazar y menaje
 - b) Electricidad y radio
 - c) Ferreterías y artículos de limpieza
 - d) Sanitarios y para la construcción
 - e) Mueblerías y tapicerías
 - f) otros
- 7) Papelería, librería y juguetería
- 8) Automotor
 - a) Automóviles
 - b) Combustibles
 - c) Repuestos
- 9) Varios
 - a) Artículos de cuero
 - b) Carbonerías y pasterías
 - c) Flores y semillas
 - d) Implementos agrícolas
 - e) Joyería, relojería y afines
 - f) Óptica y fotografía
 - g) Útiles para el comercio, industria y profesiones
 - h) Otros

p) Prestación de servicios de administración pública
(no especificados en otro rubro)

I) Estado (nacional, provinciales y municipales)

- 1) Justicia
- 2) Salud Pública
- 3) Educación
- 4) Seguridad interna y externa
- 5) Legislativos
- 6) Políticos
- 7) Técnicos y de fomento
- 8) Recaudación de impuestos

II) Otras entidades

- 1) Embajadas, legaciones y consulados extranjeros
- 2) Organismos internacionales
- 3) Sociedades de fomento, vecinales, etc.
- 4) Partidos políticos
- 5) Organizaciones sindicales

NOTA: En este rubro figuran todas aquellas actividades que no implican servicios para los cuales se exige una contraprestación en dinero, las cuales -por consiguiente- sólo pueden ser medidas a través de los sueldos y salarios pagados.

q) Prestación de servicios personales
y comerciales

1) Servicios personales

- a) Alimentación y alojamiento
- b) Aseo y cuidados personales
- c) Diversión y recreación
- d) Educación privada
- e) Otros

2) Composturas y reparaciones

- a) De ropas y accesorios del vestir
- b) De artículos para el hogar
- c) De automotores

3) Depósitos y almacenajes

- a) Almacenes de mercaderías en general
- b) Depósitos de granos y frutos del país
- c) Guarda de animales y vehículos
- d) Servicios anexos

4) Servicios comerciales

- a) Agencias comerciales
- b) Copias a máquinas
- c) Otros

NOTA: Dentro del capítulo "Producción" interesa medir el volumen físico de la prestación de los servicios, lo cual, en algunos casos, sólo puede apreciarse indirectamente a través de los ingresos percibidos. Esas actividades sólo se incluyen a título de universalidad, ya que la elaboración corresponde al capítulo "Distribución de Ingresos y Riquezas".

r) Servicios Financieros

- 1) Bancos
- 2) Seguros
- 3) Capitalización
- 4) Bolsas de comercio
- 5) Corredores de cambio
- 6) Empresas financieras y de inversión
- 7) Casas y agencias de cambio

NOTA: Ver "nota" del rubro q)

s) Servicios profesionales
(incluidos los no-universitarios)

- 1) Del arte de curar
- 2) Ciencias jurídicas
- 3) Ciencias económicas
- 4) Ciencias exactas
- 5) Agronomía y veterinaria
- 6) Filosofía y letras
- 7) Educación
- 8) Otros

NOTA: Se consideran en este rubro sólo aquellos servicios predominantemente intelectuales prestados fuera de empresas consideradas en otros rubros (sanatorios, estudios, etc.) y que no se efectúan bajo relación de dependencia.

t) Artesanías

- 1) De la confección
- 2) Del calzado
- 3) Reparaciones en general
- 4) Vendedores ambulantes
- 5) Artistas no considerados en otros rubros
- 6) Otros

NOTA: Se considera artesanía la producción o modificación de bienes realizada individualmente y con primacía de la manualidad.

u) Servicio doméstico

1) En casas de renta

2) En familias

3) Por horas

J) EXISTENCIAS

I Series absolutas

a) Bienes de capital

- 1) Patrimonio del Estado
- 2) Patrimonio privado

b) Bienes comerciales (con el mismo detalle que la producción de bienes)

c) Reservas minerales (no consideradas en el punto a)

d) Reservas de oro y divisas extranjeras

NOTA: Las existencias de bienes de capital constituyen el patrimonio nacional y se investigarán mediante censos. No se incluyen las reservas no explotadas.

II Series relativas

a) Índices del volumen físico del patrimonio nacional

b) Índices del volumen físico de las existencias

c) Índices del volumen físico de las reservas monetarias

1) INGRESOS Y GASTOS

2) Consumos

K) CONSUMO

A) Bienes de capital (desgaste)

- 1).- No recuperable
- 2).- Recuperable

B) Bienes comerciales (con el mismo detalle que la producción de bienes)

C) Bienes y servicios consumidos en el exterior

- 1).- Turismo
- 2).- Otros

- 3) Pagos
- 4) Diferencias de cambio
- 5) Subsidios
- 6) Impuestos, contribuciones y renta social directa
- 7) Donaciones internacionales
- 8) Diferencias de cambio, revaluaciones, etc.
- 9) Servicios financieros recibidos del exterior
- 10) Herencias y otros transferencias recibidas del exterior

Nota: Los rubros incluídos en este capítulo, se refieren a los ingresos y gastos de las personas físicas y de las entidades económicas creadas en la producción de bienes y servicios, excluyendo los impuestos por el mismo origen que gravan los beneficios de explotación. Sin embargo, se figuran en el rubro de herencias los bienes en forma líquida, los cuales forman parte del patrimonio de las personas físicas y jurídicas.

L) DISTRIBUCION DE INGRESOS Y RIQUEZAS

- I) Series de medición directa (en m\$n.)
- 1) Sueldos y salarios pagados, clasificados de la misma forma que la población ocupada y por escala de montos.
 - 2) Intereses
 - 3) Alquileres y arrendamientos
 - 4) Ganancias de los empresarios (incl. empresas del Estado)
 - a) Empresas personales
 - b) Sociedades de personas
 - c) Sociedades de capitales
 - d) Sociedades cooperativas
 - e) Empresas del Estado
 - 5) Aparcerías, habilitaciones, etc.
 - 6) Impuestos y tasas
 - 7) Regalías
 - 8) Derechos de autor
 - 9) Subsidios
 - 10) Pensiones, jubilaciones y ayuda social directa
 - 11) Donaciones internacionales
 - 12) Diferencias de cambio, revaluaciones, etc.
 - 13) Servicios financieros del/o al exterior
 - 14) Herencias y otras transmisiones gratuitas de bienes

NOTA: Las series incluidas en este Capítulo, en cuanto implican las estadísticas de las ganancias de cada uno de los factores económicos ocupados en la producción de bienes o servicios, deberían ser investigadas por el mismo organismo que proporciona los datos sobre producción. Sin embargo, en algunos casos, pueden obtenerse las cifras en forma indirecta, lo cual deberá ser especificado mediante una nómina de las excepciones.

II) Series de medición indirecta (en índices)

- 1) Índices del costo de los niveles de vida
 - a) Por categorías de ingresos
 - b) Por principales regiones
- 2) Índices del precio del trabajo (salarios nominales)
 - a) Por categorías de trabajadores
 - b) Por principales regiones
- 3) Índices de precios de los productos agropecuarios (precios pagados a los productores)
- 4) Índices del costo de la producción agropecuaria
- 5) Índices del costo de la construcción, por regiones
- 6) Índices de precios de importación
- 7) Índices de precios de exportación
- 8) Índices de precios mayoristas
- 9) Índices de precios minoristas
- 10) Índices de fletes
 - a) Internos
 - b) Externos
- 11) Índices de presión impositiva
 - a) Nación
 - b) Provincias
 - c) Municipalidades
- 12) Índices del poder adquisitivo de las reservas de oro y divisas

III) Series de medición indirecta (cifras absolutas)

- 1) Volumen de cheques compensados
- 2) Volumen y velocidad de los medios de pagos
- 3) Préstamos y depósitos bancarios
 - 1) Comerciales
 - 2) Hipotecarios, prendarios y pignoratícios
- 4) Protestos bancarios
- 5) Quebrantos comerciales